

Formato digital  
ISSN 2542-3460  
Depósito legal ZU2017000273

Formato impreso  
ISSN 1317-102X  
Depósito legal pp 200002ZU729

# Revista de Artes y Humanidades



# UNICA

Universidad Católica Cecilio Acosta



*MEMORIA  
ACADÉMICA*



**UNICA**



ARQUIDIOCESIS  
DE MARACAIBO

AÑO 24

**EDICIÓN ESPECIAL | 2023**



**Revista de Artes y Humanidades UNICA**  
*Volumen 24, Edición Especial 2023, pp. 185-192*  
*Universidad Católica Cecilio Acosta – Maracaibo - Venezuela*  
ISSN: 1317-102X e – ISSN: 2542-3460

## **La competencia digital docente en el escenario postpandemia**

Línea: Tecnología de la educación: avances y proyecciones

---

**CORREDOR PONCE, Zuleima**

---

*ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-3772-1314>*  
*Universidad Nacional Abierta (UNA)*  
*Maracaibo - Venezuela*  
*[zuleco2gmail.com](mailto:zuleco2gmail.com)*

**DOI:** <https://doi.org/10.5281/zenodo.11537644>

### **Resumen**

Se presenta un avance de una investigación en desarrollo que tiene como objetivo general: Objetivo general: Determinar las competencias digitales que posee el profesorado venezolano de los niveles de educación básica y media general a la luz de sus prácticas docentes durante la pandemia y en el contexto postpandemia. La situación problemática de la que se parte es la relativa a las prácticas de los docentes de educación básica y media general, ejecutadas durante la pandemia, y que dejaron en evidencia las pocas o deficientes competencias digitales del profesorado para llevar a cabo de manera idónea, eficiente y con criterios de calidad, procesos de enseñanza y aprendizaje apoyados con tecnologías. Se trata de una investigación de campo, descriptiva, abordada desde un enfoque mixto. La información se recolectará a través de un instrumento (diferencial semántico) que se alojará en la herramienta Google Forms para su divulgación y será autoadministrado por los participantes. Se empleará una muestra intencional no probabilística con la técnica Bola de Nieve, la cual es ampliamente utilizada en los casos en los cuales se desconoce el tamaño de la población, o es difícil acceder a esta. Las variables a priori que se valorarán a partir del instrumento han surgido de la revisión de los referentes teóricos. Se concluye, en esta fase de la investigación, a la luz de los referentes teóricos explorados, que la competencia digital docente es un requerimiento ineludible que todo el profesorado debe desarrollar, y que debe emplearse en los diferentes ámbitos de la acción docente para garantizar una educación de calidad y la transferencia de estas competencias al alumnado.

**Palabras clave:** competencia digital docente, TIC, educación mediada por tecnologías, educación básica, educación media general.

## **Introducción**

El desarrollo de la competencia digital docente constituye una preocupación manifiesta a nivel internacional, desde las últimas décadas del siglo XX, debido a la aparición de internet, la red de redes, a través de la cual circula una ingente cantidad de información. Este hecho dio lugar inicialmente a la web 1.0 (años 1993-2003), la cual se caracterizó por ser una web estática, una web de consulta, a través de la cual los usuarios tenían la posibilidad de acceder a la información, pero solo como consumidores.

Rápidamente aparecerían las Tecnologías de la Información y Comunicación con una gran cantidad de herramientas y aplicaciones que dará paso a la aparición de la web 2.0, que supondrán un importante cambio de una web de lectura a una web de escritura, que no requerirá de expertos programadores, y que facilitará, no solo el acceso a la información, sino que, además, permitirá la comunicación, interacción, generación de contenidos. En palabras de Cabero (2009), la aparición de la web 2.0, propició grandes cambios, al menos en tres perspectivas fundamentales: tecnológica instrumental, filosófica y social.

Es decir, la aparición de internet, y más específicamente de la web 2.0 en la primera década del siglo XX, provocó un cambio paradigmático que ejercerá influencia en todos los ámbitos de la vida en sociedad, y de manera muy particular en el ámbito educativo.

Siguiendo al autor en referencia, tenemos que las transformaciones, desde el punto de vista tecnológico/instrumental, vendrán dadas por la aparición de herramientas tecnológicas que modificaron la forma de acceder, almacenar, organizar, producir, transformar y divulgar el conocimiento; desde la perspectiva filosófica ha propiciado una visión filosófica comunicacional, que da protagonismo a los usuarios y a las personas por encima de las herramientas; y desde la perspectiva social, emerge la posibilidad de colaborar, construir redes entre usuarios dispersos geográficamente, quienes pasan de ser meros consumidores de información, a ser creadores de contenidos de forma colectiva y prosumidores.

Desde la aparición de internet hasta la actualidad, los cambios en las herramientas y aplicaciones web han sido acelerados, y sus potencialidades para apoyar procesos formativos son indudables hoy. Basta con dar un sucinto vistazo a las fechas de aparición

de las herramientas que utilizamos en la vida diaria y en los entornos educativos para sorprendernos de su impacto tecnológico, filosófico y sociocultural en tan breve tiempo. En la figura 1 se muestra una línea de tiempo con algunas de las principales herramientas tecnológicas desde 1999 hasta 2018:



Fuente: elaboración propia

### Situación problemática

Tal y como ha podido evidenciarse en el apartado introductorio, vivimos en una sociedad globalizada y altamente impactada por las tecnologías de información y comunicación (TIC), su huella ha generado cambios en las formas en que las personas se interrelacionan (mensajería instantánea y redes sociales), acceden a la información (Google, repositorios, bibliotecas digitales, bancos de recursos), acceden a los servicios públicos (e-gobierno), realizan sus compras (Amazon, Instagram); realizan sus transacciones bancarias (banca online), entre otras.

Sin embargo, en los contextos educativos, y específicamente en el venezolano, los avances en el uso de las tecnologías han sido más lentos que en el resto de los ámbitos de la sociedad, sobre todo en los niveles de educación básica y media. En educación universitaria pudiera evidenciarse un mayor desarrollo de competencias digitales y aplicación herramientas tecnológicas para acompañar procesos formativos; de hecho, en una búsqueda simple a través de Google Académico, prevalecen las investigaciones sobre la competencia digital docente a nivel universitario.

La UNESCO manifiesta que el confinamiento ocasionado por la pandemia ha dejado en evidencia las brechas existentes entre los países, lo que dificultan a los más pobres el acceso y continuidad de la formación mediante mecanismos virtuales, debido a las fallas eléctricas, falta de acceso a internet, pocas competencias tecnológicas del profesorado y alumnado, entre otras, lo cual “se traduce en una distribución desigual de los recursos y las estrategias, lo que afecta principalmente a sectores de menores ingresos o mayor vulnerabilidad” (UNESCO, 2020, 4).

Se evidencia que en el país se han realizado algunas propuestas formativas para garantizar la formación docente en competencias digitales, y de manera específica durante el tiempo del confinamiento, toda vez que se hizo palpable en la realidad de los docentes la falta de competencias digitales que les permitieran diseñar de manera idónea estrategias formativas, mediadas por tecnologías, para garantizar el derecho a la educación de calidad durante la pandemia.

Desde el Ministerio de Educación Universitaria se ofertó un curso masivo a distancia a través de la Plataforma Moodle, implementado desde la Universidad Nacional Experimental Francisco de Miranda, con una matrícula inicial de aproximadamente 5000 docentes de todo el país; no se evidencian cifras de prosecución y culminación. Desde el sector privado, la Universidad Católica Andrés Bello (UCAB), conjuntamente con la Fundación MMG, a través de la plataforma web UCAB Virtual, ofertaron dos cursos masivos y gratuitos en línea dirigidos al desarrollo de la competencia digital docente.

Un estudio realizado por la UCAB entre 2021 y 2022, en el cual participaron 4650 educadores de educación básica, media y universitaria, evidenció que 3 de cada 10 profesores no se consideran preparados o tienen pocos conocimientos para crear o administrar un aula virtual (El Diario, 2023).

Por su parte, un informe de CECODAP (2021) plantea que el 72% de las personas encuestadas creen que la calidad de la educación a distancia impartida durante la pandemia, año escolar 2019 – 2020, fue baja o de mala calidad.

Existen diversos estudios que dan cuenta del bajo o nulo nivel de competencias que poseen los docentes para aplicar las herramientas tecnológicas con fines formativos; esta realidad se agudiza en los últimos años, en los cuales la crisis del sector educativo

188 Revista de Artes y Humanidades UNICA, Volumen 24, Edición Especial 2023, pp. 185-192  
Universidad Católica Cecilio Acosta – Maracaibo – Venezuela. ISSN: 1317-102X / e - ISSN: 2542-3460

imposibilita que los docentes puedan tener acceso a computadores, teléfonos inteligentes e internet, como bien señala Pernalette (2022).

En síntesis, pudiéramos decir que la crisis educativa generada por la pandemia y por las condiciones internas relativas al deterioro del sistema educativo venezolano, han dejado en evidencia las pocas competencias que poseen los docentes venezolanos para utilizar con idoneidad y eficiencia las TIC con fines pedagógicos.

### **Referentes teóricos**

Son referentes teóricos de gran relevancia para una mejor comprensión de la problemática en estudio los investigadores españoles Julio Cabero y María del Carmen Llorente (Universidad de Sevilla), Lorenzo García Aretio (Universidad Nacional de Educación a Distancia de España), Manuel Area (Universidad de la Laguna); en el contexto latinoamericano, revisten gran importancia los trabajos de Beatriz Fainholc (Argentina), en Venezuela, los trabajos de Ángel Alvarado y Omar Miratía (Universidad Central de Venezuela), Honmny Rosario (Universidad de Carabobo), Raymond Marquina (Universidad de los Andes).

Así mismo, constituyen importantes referentes teóricos para esta investigación los siguientes informes de organizaciones internacionales:

a) *El Informe de Seguimiento de la Educación en el Mundo 2020*, relativo a la situación de América Latina y el Caribe (UNESCO, 2020) que da cuenta de las brechas digitales evidenciadas durante la pandemia y destaca el papel de las tecnologías para garantizar la inclusión;

b) *La Agenda de Objetivos de Desarrollo Sostenible en lo relativo al cuarto ODS*, “Educación de calidad, equitativa e inclusiva para todos”, en su meta 4ª, que mide la calidad de la educación en función de “la proporción de escuelas con acceso a electricidad, Internet con fines pedagógicos, computadoras con fines pedagógicos, infraestructura y materiales adaptados a los estudiantes con discapacidad” (Naciones Unidas, 2015);

c) *El Marco de competencia de España (GTTA, 2022)*, el cual constituye una actualización de las competencias digitales que todo docente debe poseer dada la realidad de nuestras sociedades, fuertemente impactadas por las tecnologías, de manera que la

competencia digital se constituye en una competencia básica o general que todo ciudadano del siglo XXI debe poseer. En este marco se describen las competencias digitales que debe poseer cualquier docente y que debe poner en práctica en sus funciones docentes establecidas en la ley. El marco promueve un modelo de enseñanza centrado en el alumno, significativo, motivador y pertinente, adaptado a las necesidades y las diferencias personales. Por otra parte, exige al docente un desempeño basado en la colaboración, en el contexto de una acción coordinada con el centro y con participación de la comunidad. El marco está compuesto por seis áreas, en las que se organizan las competencias digitales.

*d) El Marco de Competencias Docentes en materia de TIC (UNESCO, 2019)*, en el cual se desarrollan temas medulares para la implementación de la competencia digital como principios universales a tener en cuenta: la sociedad del conocimiento, el Diseño Universal de Aprendizaje, y la educación inclusiva. El marco consta de 18 competencias organizadas en torno a los seis aspectos de la práctica profesional docente; se parte del supuesto de que, en la medida que los docentes tengan competencias para usar las TIC en su práctica, impartirán una educación de calidad y contribuirán en el desarrollo de las competencias de los alumnos en materia de TIC.

### **Objetivos de investigación**

Objetivo general: Determinar las competencias digitales que posee el profesorado venezolano de los niveles de educación básica y media general a la luz de sus prácticas docentes durante la pandemia y en el contexto postpandemia.

Objetivos específicos:

1. Diagnosticar las competencias para el uso educativo de las TIC que poseen los docentes venezolanos de educación básica y media general.
2. Determinar las necesidades de formación en materia de competencia digital docente del profesorado venezolano de educación básica y media general.
3. Analizar las actitudes del profesorado venezolano de educación básica y media general para el uso de las tecnologías de información y comunicación (TIC) en el desarrollo de procesos de enseñanza y aprendizaje.

### **Camino metodológico**

Se trata de una investigación descriptiva, que se abordará desde un enfoque paradigmático mixto, dada la complejidad de los problemas socioeducativos. Es un enfoque mixto por cuánto en el diseño del instrumento (diferencial semántico) y el análisis de los datos se emplearán parámetros cualitativos y cuantitativos. El tipo de muestreo a utilizar será no probabilístico mediante la técnica *Bola de Nieve*, este tipo de muestreo se emplea en casos donde no se conoce el tamaño de la población (poblaciones ocultas), o es difícil para el investigador acceder a la misma debido a factores como: los miembros de la población son difíciles de identificar, o porque “la distribución geográfica de la población de interés no se conoce, lo que dificulta la elección de los lugares donde buscarlos” (Baltar y Gorjup, 2012, p. 131).

Partimos de la hipótesis de que los docentes venezolanos de los niveles de educación básica y media no poseen las competencias digitales necesarias para desarrollar procesos formativos de calidad mediados por tecnologías.

En este sentido, se diseñará un diferencial semántico, a partir de categorías a priori que se han establecido mediante la revisión teórica y a partir de dos propuestas internacionales: a) el Marco de Competencias Docentes en materia de TIC (UNESCO, 2019), y b) el Marco de referencia de la Competencia Digital Docente (GTTA, 2022). Además, de una Propuesta Nacional de Estándares de Competencia en TIC (Corredor, 2015). Estos documentos, junto con los referentes teóricos, sirvieron de base para delimitar las variables de estudio: 1) Competencias para el manejo de la información, 2) Competencias para el diseño de contenidos digitales interactivos accesibles, 3) Competencias para el diseño e implementación de e-actividades con apoyo de tecnologías, 4) Competencias para la evaluación y retroalimentación con apoyo de tecnologías, 5) Competencias comunicacionales y para la colaboración.

El instrumento será administrado en línea a través de la herramienta Google Forms. En el momento actual nos encontramos en la fase de diseño del instrumento, el cual se someterá al juicio de expertos y posteriormente a un análisis de confiabilidad, antes de su aplicación a la población.

## Referencias

- Baltar, Fabiola, Gorjup María Tatiana. Muestreo mixto online: Una aplicación en poblaciones ocultas. *Capital intangible* [en línea]. 2012, 8(1), 123-149 [ISSN: 2014-3214]. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=54924517006>
- Cabero, J. (2009). Educación 2.0. Marca, moda o una nueva visión de la Educación. En: Castaño, C. (2009). (Coor). *Web 2.0. El uso de la web en la sociedad del conocimiento. Investigación e implicaciones educativas*. Universidad Metropolitana.
- Corredor, Z. (2015). *Estándares de competencia para la asesoría académica mediada por tecnologías*. [Tesis doctoral, Universidad de Córdoba]. [https://mezquita.uco.es/permalink/34CBUA\\_UCO/1818mlf/alma991006088995804\\_992](https://mezquita.uco.es/permalink/34CBUA_UCO/1818mlf/alma991006088995804_992)
- Grupo de Trabajo de Tecnologías del Aprendizaje (GTTA). (2022). Marco de referencia de la Competencia Digital Docente. España. <https://intef.es/Noticias/actualizacion-del-marco-de-referencia-de-la-competencia-digital-docente/>
- Naciones Unidas. (2015). *Agenda de Objetivos de desarrollo sostenible*.
- Pernalet, L. (2022, 31 de julio). Año escolar: las materias pendientes y los retos. <https://www.radiofeyalegrianoticias.com/ano-escolar-las-materias-pendientes-y-los-retos/>
- UCAB <https://elucabista.com/2021/04/20/ucab-y-fundacion-mm-g-ofreceran-cursos-virtuales-gratuitos-sobre-ensenanza-en-linea/>
- UNESCO. (2020). *Informe de Seguimiento de la Educación en el Mundo 2020 – América Latina y el Caribe – Inclusión y educación: todos y todas sin excepción*. París, UNESCO. <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000374615>
- UNESCO. (2019). *Marco de Competencias Docentes en materia de TIC*. París.



**UNICA**

---

***REVISTA DE ARTES Y HUMANIDADES UNICA***

***Vol.24 – EDICIÓN ESPECIAL 2023***

*Publicación en formato digital a cargo del Fondo Editorial de la  
UNIVERSIDAD CATÓLICA CECILIO ACOSTA. Maracaibo-Venezuela*

<https://revistas.unicaedu.com/>